

Por instrucciones del director general, dará seguimiento personal a gestiones relacionadas con el Proyecto del Puente Vehicular Nichupté.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

noviembre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

^

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Ouintana Roo

Ciudad de destino

Chetumal

Motivo del encargo o comisión

Por instrucciones del director general, dará seguimiento personal a gestiones relacionadas con el Proyecto del Puente Vehicular Nichupté.

Fecha de salida

11/26/2020 - 05:30

Fecha de regreso

11/27/2020 - 22:15

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1552.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1500.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

1552.00

Recurso económico

Estata

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1552.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Se realizaron diversas gestiones ante la SEFIPLAN y Consejería Jurídica para opinión de iniciativa de decreto del Proyecto Puente Vehicular Nichupté, en el cual se concedió opinión favorable por parte de la SEFIPLAN, para continuar con los procesos habituales. Se revisaron cuestiones administrativas en la Agencia para los fines conducentes al Proyecto.

Resultados obtenidos

Se logra continuar con el proceso correspondiente a las gestiones para llevar a cabo el Proyecto Puente Vehicular Nichupté, así como cuestiones administrativas del mismo.

Contribuciones

Se realizaron diversas gestiones ante la SEFIPLAN y Consejería Jurídica para opinión de iniciativa de decreto del Proyecto Puente Vehicular Nichupté.

Conclusiones

Se concedió opinión favorable por parte de la SEFIPLAN, para continuar con los procesos habituales. Se revisaron cuestiones administrativas en la Agencia para los fines conducentes al Proyecto.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2020-11-30

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección administrativa

Importe total de la comisión

1552.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.